

ACUSE



Ixtapaluca, Estado de México, a 11 de noviembre de 2016.

SRM/HRAEI/1269/2016

Asunto: Oficio de adjudicación.

ING. ANTONIO FRANCO NORIEGA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MAQUET MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
WORLD TRADE CENTRER MÉXICO
MONTECITO N°38, PISO 10 OFICINA 33
COLONIA NÁPOLES C.P. 03810
Tel. 9000-8970
antonio.franco@getinge.com

Recibo Personal
Antonio Franco Noriega
11/Nov. 16: Feliz

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que su cotización cumple con los requisitos, especificaciones técnicas y oferta el precio más bajo, se determina adjudicarle pedido por un monto total de **\$80,661.76** (Ochenta mil seiscientos sesenta y un pesos 76/100 M.N.), por concepto de lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE COMPRA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-CE0791	29500009	CONECTOR PARA BOMBA CON CABLE	PIEZA	1	\$15,936.00	\$15,936.00
2	HRAEI-CE0792	29500009	CABLE ADAPTADOR PARA PRESIÓN	PIEZA	2	\$26,800.00	\$53,600.00
SUBTOTAL							\$69,536.00
I.V.A.							\$11,125.76
TOTAL							\$80,661.76

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Derivado de lo anterior, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente en copia simple y original para su cotejo, para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido

Recibo
11 NOV 2016 Copia
15:30 hrs

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

032

- Identificación Oficial vigente del Representante legal
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido
- Carta Garantía contra defectos y vicios ocultos
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los Bienes entregados
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil, que cubre los daños que cause al hospital, así como a su personal y sus bienes, con motivo del suministro de los bienes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

MFFC/AJLS

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Dr. Héctor Marino Zavala Sánchez. Director de Operaciones
Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma. Subdirector de Ingeniería Biomédica y Administrador del contrato HRAEI-AD-072-2016 para su conocimiento y efectos procedentes.